



Aprueban en comisión disminuir la edad para ser legislador, propuesta de las diputadas priistas Cynthia López y Karla Ayala

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó las propuestas de las diputadas federales Cynthia López Castro y Karla Ayala Villalobos para disminuir la edad para ser diputado y senador, de 21 a 18 años y de 25 a 21 años, respectivamente. Al respecto, López Castro aseveró que, al aprobar su planteamiento, se homologa la edad para votar y ser votado, por lo que los jóvenes podrán ser diputados a partir de su mayoría de edad.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-en-comision-disminuir-la-edad-para-ser-legislador-propuesta-de-las-diputadas-priistas-cynthia-lopez-y-karla-ayala/>